



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 24 FEB 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente N° 9-002-F-2009, en las que el egresado Juan Félix FLORES solicita se le entregue el Diploma de “Ingeniero Civil” fuera del Acto Académico de Colación de Grado;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas y las disposiciones de la Ordenanza N° 86/83-R. Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del Diploma de “Ingeniero Civil” al señor Juan Félix FLORES (D.N.I. 25.643.173), fuera del Acto Académico de Colación de Grado correspondiente a la promoción 2008.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 24

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO